



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 31 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01749/2024

VISTO:

La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes; Decreto N° 0570/2022 de fecha 23 de febrero del 2024 que aprueba el llamado a licitación pública, bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos para el "Servicio de Mantenición de Redes Eléctricas 2024, localidades varias SPA"; Decreto N° 1024/2024 de fecha 03 de abril del 2022, que ratifica consultas y respuestas y adjudica la licitación pública; Lo dispuesto en el Decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N° 1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgue Malgue decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N° 18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales; El Reglamento Final de la Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial el Día 24 de septiembre de 2004; La resolución N° 07 de 2019 y N° 16 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Municipalidad de San Pedro de Atacama a través de la Secretaria Comunal de Planificación bajo la modalidad de Mercado Público, requirió efectuar un proceso licitatorio público para la ejecución del servicio: Adquisición de Licencias de software para la gestión Digital.

2.- Que se realizó licitación pública en el portal mercado público ID 3053-2-LE24 para la contratación del servicio.

3.- Que, es necesario rectificar el Decreto Exento N° 1622/2024, de fecha 23 de mayo de 2024, que aprueba la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE DISEÑO DIGITAL**.

4.- Que por error involuntario se digitalizó otro Número de Rut del Oferente **MICROGEO S.A., RUT: 88.579.800-4**.

DECRETO:

1.- Rectifíquese, el Decreto Exento N° 1622/2024, de fecha 23 de mayo de 2024 en lo siguiente:

Donde dice:

MICROGEO S.A., RUT: 88.692.224-K.

Debe Decir:

MICROGEO S.A. RUT: 88.579.800-4

2.- En todo lo demás se mantiene lo estipulado en el Decreto Exento N° 1622/2024, de fecha 23 de mayo de 2024.-

3.- Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

4.- Archívese estos antecedentes para un posterior control de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01622/2024Decreto alcaldicio Exento	23/05/2024

JZS/DAC/PSV/PFM/SPM

Distribución:

SOYLEN SANCHEZ HIP profesional de la informática departamento de gestión y seguridad informática
MIGUEL DELGADO CAMPOS profesional de la informática departamento de gestión y seguridad informática
ELIZABET GAYTAN VALENZUELA profesional sección de bases y licitaciones
PABLO FERNANDEZ MONSALVE encargado de bases y licitaciones sección de bases y licitaciones
SOLEDAD PIZARRO MIRANDA funcionario de bases y licitaciones sección de bases y licitaciones
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal archivo municipal
PAMELA SANTANDER VASQUEZ secretaria comunal de planificacion secretaria comunal de planificación



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21653344&hash=f7562>